

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 15 MAY 2017**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 12 de Mayo del 2017

No. Orden: 40/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2279-2268

**PAPELERA SALVADOREÑA
R Z, S. A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
10	Caja	80101125 - CAJA DE SOBRES BLANCOS T/OFICIO. NASSA CAJA DE 500 UNIDADES	\$8.80	\$88.00
50	Cada Uno	80602135 - ROLLO DE PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO CARMESI	\$0.61	\$30.50
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. XIOMARA YASMIN ORTIZ	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$118.50

SON: Ciento Dieciocho 50/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 8 días hábiles**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lomus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante

